

# RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

## INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS



EL NUEVO  
**ECUADOR**

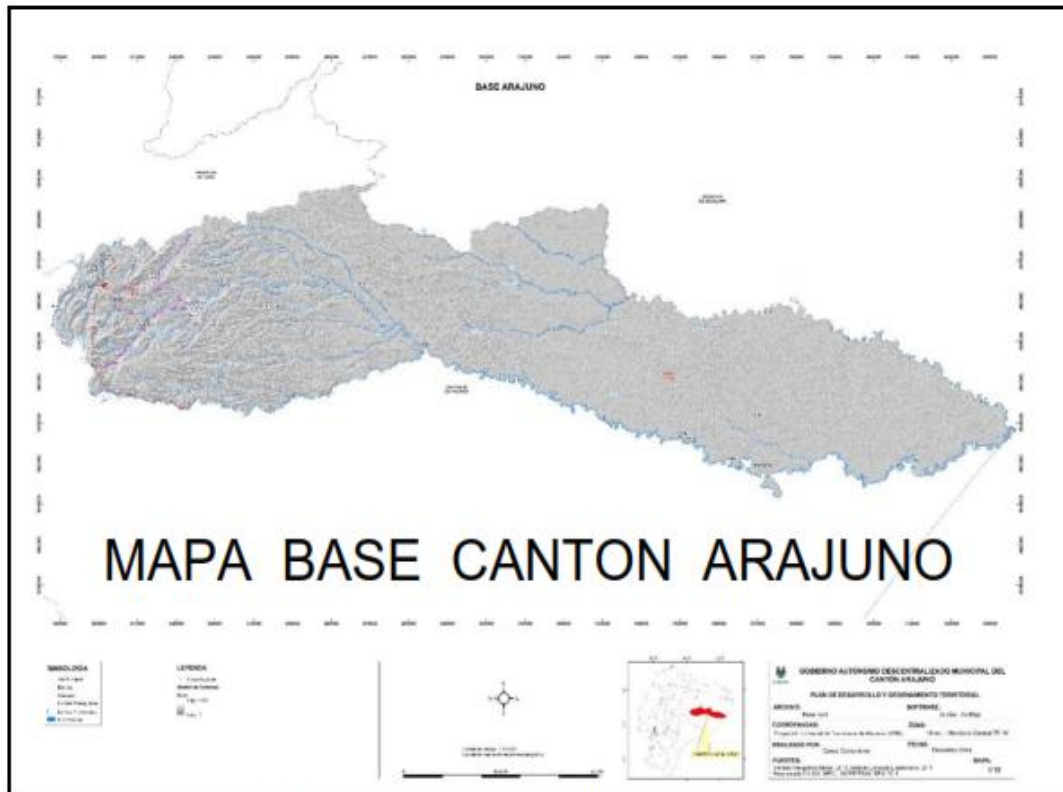
Ministerio de Educación

Ing. Alejandro Javier Barrionuevo Tapia  
**Director Distrital Delegado de la Dirección  
Distrital 16D02 Arajuno - Educación**

## Índice de contenido

Mapa Geográfico.....	4
Presentación .....	5
1. Glosario de siglas .....	6
2. Introducción.....	7
3. Rendición de cuentas gestión 2023.....	8
3.1. Asequibilidad.....	8
3.1.1. Contar con instituciones.....	8
3.1.2. Recursos físicos.....	11
3.1.3. Personal.....	14
3.1.4. Programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.....	14
3.2 Accesibilidad.....	15
3.2.1 No discriminación.....	15
3.2.2 Accesibilidad física y económica.....	19
3.2.3 Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.....	20
3.3 Aceptabilidad.....	20
3.3.1 Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados.....	21
3.3.2 Relevante y culturalmente apropiados.....	21
3.4 Adaptabilidad.....	22
3.5 Apertura y rendición de cuentas.....	25
i. Eje 1: Resiliencia generacional. Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.....	25
ii. Eje 2: Revaloración profesional. Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía a la profesión educativa digna.....	26
iii. Eje 3: Apropiación comunitaria. Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.....	27
4. Presupuesto .....	29
4.1 Presupuesto en todos los grupos de gasto.....	29
4.2. Procesos de contratación año 2023.....	30
4.3. Infraestructura y Recursos Educativos.....	36
5. Desafíos para la gestión 2024.....	38
6. Índice (Ilustraciones, gráficos, tablas, etc).....	39

## Mapa Geográfico



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano - INEC - MAE – Socio Bosque 2014

Tabla 1 Cobertura de Circuitos Educativos

Parroquia	Circuito	N.- de Instituciones
Arajuno	16D02C01_a	10 instituciones Fiscales
	16D02C01_b	7 instituciones Fiscales
	16D02C01_c	3 instituciones Fiscales
	16D02C01_d	8 instituciones Fiscales
Curaray	16D02C02_a	7 instituciones Fiscales
	16D02C02_b	8 instituciones Fiscales
	16D02C02_c	20 instituciones Fiscales
	16D02C02_d	10 instituciones Fiscales

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

## Presentación

La transformación educativa liderada por esta cartera de Estado fomenta la igualdad de género, así como respeta, protege y promueve todos los derechos de las niñas y mujeres, generando contenidos no discriminatorios y facilitando la formación continua de las y los docentes para modificar las actitudes y normas sociales que fomentan la violencia.

El presente informe está enfocado en las 5 “A” del derecho a la educación, mismas que se presentan a continuación:

**a. Asequibilidad.** - Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.

**b. Accesibilidad.** - No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.

**c. Aceptabilidad.** - Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. Relevantes y culturalmente apropiados.

**d. Adaptabilidad.** - Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.

**e. Apertura y rendición de cuentas.** - Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.

Como también se evidencia el resultado del cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales pero los mismos que se agrupan por los tres ejes estratégicos”:

- **Eje 1: Resiliencia generacional.** Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.
- **Eje 2: Revalorización profesional.** Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.
- **Eje 3: Apropiación comunitaria.** Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

## 1. Glosario de siglas

<b>MINEDUC:</b>	Ministerio de Educación
<b>LOEI:</b>	Ley Orgánica de Educación Intercultural
<b>LOD:</b>	Ley Orgánica de Discapacidades
<b>CPCCS:</b>	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
<b>EODs:</b>	Entidades Operativas Desconcentradas
<b>IE:</b>	Institución Educativa
<b>UE:</b>	Unidad Educativa
<b>AMIE:</b>	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
<b>MCO:</b>	Menor Cuantía Obras
<b>IC:</b>	ínfima Cuantía
<b>CATE:</b>	Catálogo Electrónico
<b>UDAI:</b>	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.
<b>NEE:</b>	Necesidades Educativas Específicas.
<b>DPAI:</b>	Docentes Pedagogos de Apoyo a la inclusión
<b>DUA:</b>	Diseño Universal para el Aprendizaje
<b>NAP:</b>	Nivelación y Aceleración Pedagógica
<b>ACI:</b>	Adaptación Curricular Individual
<b>MOSEIB:</b>	Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
<b>EGB:</b>	Educación General Básica
<b>BGU:</b>	Bachillerato General Unificado
<b>BT:</b>	Bachillerato Técnico
<b>REDT:</b>	Red Docentes Técnicos
<b>DUA:</b>	Diseño Universal para el Aprendizaje
<b>DECE:</b>	Departamento de Consejería Estudiantil
<b>PICE:</b>	Plan Institucional de Continuidad Educativa

## 2. Introducción

La rendición de cuentas es un proceso que año a año se lo realiza, pues como instituciones públicas, estamos en la obligación de dar a conocer la forma en que se manejaron los recursos públicos durante el ejercicio fiscal; además que la sociedad en general está en pleno derecho de conocer dicha información, para lograr hacer una sociedad más participativa, justa y democrática en donde cada uno de los actores se encuentren bien informados acerca de la gestión pública.

En referencia al decreto ejecutivo de políticas públicas mediante el cual, el Ministerio de Educación se ha enfocado en las 5 “A” del derecho a la educación que ayudarán a desarrollar y visibilizar la gestión del Gobierno Nacional con la ayuda de toda la ciudadanía. Por su parte el Ministerio de Educación del Ecuador es el ente rector de la política pública educativa y tiene como misión: Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

Durante el año fiscal 2023 se han rediseñado las acciones para cumplir los objetivos institucionales mediante la utilización de plataformas virtuales, nuevas modalidades de aprendizaje y la adaptación de los estudiantes, docentes y padres de familia a estos nuevos modelos del proceso educativo. Por ello, y con la responsabilidad que caracteriza al Ministerio de Educación y por consiguiente a la Coordinación Zonal 3, se da cumplimiento a la normativa vigente que obliga a las autoridades e instituciones a rendir cuentas a la sociedad; por ello la Unidad Desconcentrada de la Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación, realiza el Informe sobre lo actuado a nivel Distrital durante el ejercicio fiscal 2023.

### 3. Rendición de cuentas de gestión 2023

El Ministerio de Educación a través del presente informe se basa permanentemente en las 5 "A" del derecho a la educación, las que se detallara a continuación:

#### 3.1. Asequibilidad

##### 3.1.1 Contar con instituciones

La Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación, garantiza una educación de calidad en toda la población del cantón Arajuno, la misma que está dividida por 8 circuitos educativos y cuenta con 14 Unidades Educativas 59 CECIBs de sostenimiento fiscal, como se evidencia en el siguiente cuadro:

**Tabla 2 Instituciones Educativas del Distrito 16D02 Arajuno – Educación**

CÓDIGO DISTRITO	CÓDIGO CIRCUITO	CÓDIGO AMIE	CECIB
16D02	16D02C01_a	15B00092	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE SILVERIO ANDI CERDA
		16B00003	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE CAROLINA URKU
		16B00148	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA 20 DE MARZO
		16B00151	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACIÓN BÁSICA YAVISUNO ALTO
		16B00152	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE RIO AGUARICO
		16B00153	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE DOMINGO CHIMBO
		16B00157	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE CAMILO VARGAS
		16B00161	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE CHILLI URKU
		16B00198	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE VICENTE ANDI
		16B00223	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACION BASICA PASCUAL DAHUA
	16D02C01_b	16B00007	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE SAN MARIANO WAPUNO
		16B00162	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE GUSTAVO CORNEJO
		16B00189	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE CELSO GUERRA
		16B00226	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE RIO ARAJUNO
		16H00141	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE CAPITAN GEOVANNY LASCANO
	16D02C01_c	16B00160	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE SANTA CATALINA DE NUSHINO
		16H00222	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO BILINGÜE SELVA LIBRE DE CONTAMINACION
		16H00241	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURA BILINGÜE LIGIA AMADA CHICA
	16D02C01_d	16B00158	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE PAMPAYAKU
		16B00159	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE JOSÉ ANTONIO PAUCHI



		16H00187	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE TAISHA CURARAY
		16H00195	CENTRO EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE NUEVO ROCAFUERTE
		16H00238	CENTRO EDUCATIVO INTERCULTURAL BILINGÜE PEDRO VICENTE MALDONADO
		16H00478	CENTRO EDUCATIVO INTERCULTURAL BILINGUE DAIPADE
	16D02C02_a	16B00167	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE TAREMO
		16B00168	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGUE GAITA WENO
		16B00175	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE ÑAME
		16B00177	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE NANKA
		16B00180	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE WAREKA
		16B00194	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE WANE
	16D02C02_b	16B00165	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA NAMPA KENTO
		16B00172	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA DAIME
		16B00173	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA AKARO
		16B00178	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA DAYUNA
		16B00179	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA PEGONCA
		16B00190	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA KAREWA
	16D02C02_c	16B00066	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE TARAPOTO
		16B00079	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE LIPUNO
		16B00163	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE ELENA DE VILLANO
		16B00164	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE RIO VILLANO
		16B00171	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE PIWIRI
		16B00186	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE COANGOS
		16B00199	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE YANA RUMI
		16B00214	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE KALLANA YAKU
		16B00229	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE ILIPI
		16H00090	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE CUEVA DE LOS TAYOS
		16H00145	CENTRO EDUCATIVO INTERCULTURAL BILINGÜE LEONARDO ILLANES VARGAS
		16H00186	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE JERUSALEN
		16H00188	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE LAGUNA VERDE
		16H00201	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL SAN CARLOS
16H00205	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE 20 DE OCTUBRE		
16H00210	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL DE EDUCACION BASICA MIRUSHAN		
16D02C02_d	16B00181	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE WAKAMAYA	
	16B00184	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE KUCHAKINKU	

	16B00185	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE SAN VICENTE FERRER
	16B00196	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTECULTURAL BILINGÜE ATAHUALPA
	16B00210	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE CHUVA KACHI
	16B00219	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULRAL BILINGÜE PADRE CESAR RICCI
	16H00320	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE KAMUNKUI

CÓDIGO DISTRITO	CÓDIGO CIRCUITO	CÓDIGO AMIE	CECIBEB
16D02	16D02C01_a	16B00223	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACION BASICA PASCUAL DAHUA
		16B00148	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA 20 DE MARZO
		16B00151	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACIÓN BÁSICA YAVISUNO ALTO

CÓDIGO CIRCUITO	PARROQUIA	CÓDIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
16D02C01_a	ARAJUNO, CABECERA CANTONAL	16B00150	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGUE GABRIEL LÓPEZ
		16H00190	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE ROGERS MC CULLY
16D02C02_a	CURARAY	16B00168	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGUE GAITA WENO
		16B00242	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE NONGUI TOGORO
16D02C02_b	CURARAY	16B00176	Unidad Educativa del Milenio Intercultural Bilingüe TOÑE
16D02C02_c		16H00144	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE YACHA WASI
		16H00198	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE MONTE SINAI
		16H00204	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE PALATI
16D02C02_d		16H00229	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL JUAN JOSE FLORES
		16B00182	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE "CACIQUE JUMANDY"
		16B00187	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE "SAN JOSÉ"
		16B00197	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGUE NUEVO SAN JOSÉ
		16H00192	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE LIKINO
		16H00193	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE PITACOA

### 3.1.2. Recursos físicos

La Dirección Distrital 16D02 - Arajuno Educación, garantiza una educación de calidad en toda la población del cantón Arajuno, mediante la División Administrativa Financiera y su Unidad Distrital Administrativa, que coordinan y controlan los recursos físicos para la consecución de los objetivos y metas en cumpliendo a la normativa vigente, misma que garantiza la transparencia y cuenta con los siguientes recursos:

**Tabla 3 Recursos físicos del Distrito 16D02 Arajuno - Educación**

TIPO DE BIEN	CANTIDAD	VALOR TOTAL
MUEBLES	1842	\$117.933,50
VEHÍCULOS	5	\$56.516,66
INMUEBLES	5	\$ 577.211,33

Fuente: Unidad Distrital Administrativo Financiero

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

Dichos recursos se encuentran normados por el Art. 118 de la Constitución Política de la República, de las entidades de derecho privado que disponen de recursos públicos en los términos previstos en el artículo 211 de la Constitución Política y 4 reformado de la Ley Orgánica de la Contraloría, cuyos aspectos a destacar lo constituyen los criterios de eficiencia y transparencia de la información financiera desarrollada a través de sus procesos, actividades encaminadas a la atención oportuna de las necesidades.

A su vez, a través de la División Distrital De Administración Escolar - Operaciones y Logísticas, durante el año fiscal 2023, se ha garantizado la distribución y entrega de RECURSOS EDUCATIVOS a las instituciones beneficiarias: Mobiliario Escolar, Uniformes Escolares, Textos Escolares, y Programa de Alimentación Escolar.

#### a) **MOBILIARIO ESCOLAR**

Con recursos económicos provenientes de la asignación de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 para la Dirección Distrital 16D02 – Educación, se realizó el proceso de “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO EDUCATIVO 16D02 Arajuno”, para atender la

necesidad de 57 instituciones educativas de sostenimiento fiscal, mismos que se detalla a continuación:

**Tabla 4 Mobiliario entregado a las Instituciones Educativas**

No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS	MESA PARA ALUMNO DE 1RO EGB	SILLA PARA ALUMNO DE 1RO EGB	CANT. KIT 1 (2DO A 4TO DE EGB)	CANT. KIT 2 (5TO A 7MO DE EGB)	CANT. KIT 3 (8VO A 10MO DE EGB)	CANT. KIT 4 (1ERO A 3ERO BGR)	ESCRITORIO TIPO 1	SILLA PARA DOCENTE	LIBRERO TIPO 4 - TUTOR
57	100	100	100	100	100	100	150	150	150

**Fuente:** Unidad Distrital de Administración Escolar

**Elaborado:** Unidad Distrital de Planificación

Con recursos económicos provenientes de la asignación de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 para la Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación, se realizó el proceso de “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO EDUCATIVO 16D02 Arajuno - Educación”, para atender la necesidad de diez y siete instituciones educativas de sostenimiento fiscal, mismos que se detalla a continuación:

**Tabla 5 Uniformes entregados a las Instituciones Educativas**

No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS	No. ACTAS DE ENTREGA – RECEPCIÓN	CANT. Uniformes Escolares (Kits - estudiantes beneficiarios)
2	2	5

**Fuente:** Unidad Distrital de Administración Escolar

**Elaborado:** Unidad Distrital de Planificación

### **Instituciones Educativas Interculturales Bilingües:**

Observando los Lineamientos sobre la Distribución de Uniformes Escolares Régimen Sierra 2023 – 2024, remitidos por la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, en coordinación con la División Distrital Administrativa Financiera, se procedió primero con la ENTREGA DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES BILINGÜES MAS 3 PRENDAS Y UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES (6 PRENDAS) DEL AÑO LECTIVO 2023, a cincuenta y cinco (55) Instituciones Educativas Interculturales Bilingües, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tabla 6 Entrega saldo de Uniformes a las Instituciones Educativas Interculturales Bilingües**

No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS	CANT. Uniformes Escolares (Kits - estudiantes beneficiarios)
71	3957

**Fuente:** Unidad Distrital de Administración Escolar

**Elaborado:** Unidad Distrital de Planificación

### **C) TEXTOS ESCOLARES**

#### **Educación Ordinaria:**

En cumplimiento con las disposiciones oficiales remitidas por la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, en coordinación con la División Distrital Administrativa Financiera, se procedió con la ENTREGA DE TEXTOS ESCOLARES PARA AÑO LECTIVO 2023 -2024 a las setenta y dos (72) instituciones educativas fiscales beneficiarias, como Fondo Bibliográfico, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tabla 7 Distribución saldo de Textos a las Instituciones Educativas (ordinarias)**

No. INSTITUCIONES EDUCATIVA	Cantidad Textos Escolares
72	3957

**Fuente:** Unidad Distrital de Administración Escolar

**Elaborado:** Unidad Distrital de Planificación

#### **a) PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)**

En cumplimiento al “Manual para la provisión, consumo y manejo de las raciones alimenticias para los estudiantes del Sistema Nacional de Educación de las instituciones educativas públicas y fiscomisionales” y demás documentos y disposiciones oficiales de las instancias superiores del Ministerio de Educación, en relación con la Alimentación Escolar, se ha realizado el seguimiento y monitoreo de la distribución de los productos de Alimentación Escolar de parte del proveedor contratado por el Ministerio de Educación a las setenta y dos (72) instituciones educativas beneficiarias y, a su vez, la entrega de éstas a los estudiantes beneficiarios de las siguientes ÓRDENES DE COMPRA Y ÓRDENES DE ENTREGA de acuerdo con el siguiente detalle de beneficiarios:

**Tabla 8 Distribución alimentación escolar a las Instituciones Educativas**

No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS	21OC - 30E Total Beneficiarios	21OC - 40E Total Beneficiarios	22OC - 10E Total Beneficiarios	23OC-10E Total Beneficiarios	25OC- 10E Total Beneficiarios
72	3495	3495	3495	3495	3537

**Fuente:** Unidad Distrital de Administración Escolar

**Elaborado:** Unidad Distrital de Planificación

### 3.1.3. Personal.

En la Dirección Distrital 16D02 Arajuno - Educación de acuerdo con el distributivo de remuneraciones está compuesto de tres regímenes laborales de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla 9 Personal Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación**

Nro. DE FUNCIONARIOS	REGIMEN LABORAL	MODALIDAD
20	1.SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	NOMBRAMIENTO
5	1.SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	CONTRATO OCASIONAL DE SERVICIOS
0	3.OTROS REGIMENES ESPECIALES	NOMBRAMIENTO
0	3.OTROS REGIMENES ESPECIALES	CONTRATO OCASIONAL DE SERVICIOS
4	2.CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO COLECTIVO

**Fuente:** Unidad Distrital de Talento Humano

**Elaborado:** Unidad Distrital de Planificación

### 3.1.4. Programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente

A través de la Unidad Distrital de Gestión de Riesgos se ha procedido a verificar la señalética de acuerdo con los lineamientos de Planta Central, dentro de la infraestructura educativa, para garantizar la seguridad de los estudiantes y docentes que se movilizan internamente.

Para precautelar la seguridad de la comunidad educativa ante cualquier evento adverso, se vienen ejecutando los ejercicios de SIMULACRO, ante eventos peligrosos, fenómenos naturales mismos que se encuentran identificadas en el Plan de Gestión de Riesgo de manera alternada.

Cada una de las Instituciones sea esta Fiscal, fiscomisional, Municipal o Particular, dispone del PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, REGISTRADO, para el año lectivo 2023 –

2024. En el que están identificadas las amenazas y el Plan de Acción para enfrentar dichas amenazas; es decir cómo actuar, antes, durante y después de un evento adverso. Ante el anuncio del fenómeno ENOS O FENÓMENO DEL NIÑO. - Se construyó el Modelo de Gestión de Emergencia ante este fenómeno y sus líneas de contingencia, las mismas que fueron aprobadas en reuniones de integrantes de la Mesa Técnica de Trabajo 5 Educación en Emergencia, para prevención a partir de enero de 2024.

### **3.2. Accesibilidad**

#### **3.2.1. No Discriminación**

Los Departamentos de Consejería Estudiantil en cumplimiento con la Normativa, atienden a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, actualmente, se registran 4 casos que constan en el Sistema de Registro de Casos de Violencia Sexual REDEVI, los cuales poseen el Plan de Restitución actualizado del año lectivo 2023 -2024 y los seguimientos al Plan de Restitución y Acompañamiento elaborado y ejecutado por cada profesional DECE a cargo. Todos los casos se encuentran en el semáforo de color verde, evidenciándose que cada caso está atendido de forma integral tanto en el área personal, familiar como académica.

Durante el año 2023 se ha trabajado en campañas de prevención de todo tipo de violencia, mismas que se han ejecutado a través del plan de acción de los Departamentos de Consejería Estudiantil en lo referente a Convivencia Armónica y Cultura de Paz, teniendo como objetivo primordial la participación de todos los actores educativos para la prevención de la violencia en contra de niñas, niñas y adolescentes quienes han participado en talleres, charlas, círculos restaurativos dirigidas a 4 autoridades institucionales, 4 estudiantes y 4 padres de familia de las instituciones educativas.

Se ejecutó el PROGRAMA POR EL 25 DE NOVIEMBRE 2023 “DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”, “YO ME CUIDO, YO TE CUIDO”, el mismo que se realizó en el espacio cubierto de ACIA, con la presencia de representantes de 4 instituciones públicas como el Distrito 16D02 Salud - Arajuno, Junta Cantonal de protección de derechos de la niñez y adolescencia, GADMIPA y el Distrito 16D02 Educación del casco urbano donde participaron 300 estudiantes, 70 docentes, 2

profesionales DECE. Es importante resaltar que mediante la articulación con estas entidades se proporcionó información sobre la Prevención de Violencia contra la Mujer, enfocándose en conceptos básicos, detección temprana de factores de riesgo, protección y fundamentalmente dando a conocer las formas de denunciar estos actos de violencia. Además, es importante recalcar que la comunidad educativa participó activamente del evento, de manera que, estudiantes y docentes, pudieron beneficiarse de las actividades programadas especialmente en las presentaciones de la temática a través de charlas y actividades culturales y artísticas.

Durante todo el año 2023 se asistió en calidad de delegados oficiales del MINEDUC a las mesas Intersectoriales Cantonales para la prevención y disminución de la prevalencia de la desnutrición crónica infantil, por esta razón se ha participado en todas las reuniones convocadas de forma mensual. Además hemos desarrollado actividades en beneficio de la comunidad educativa bajo el trabajo interinstitucional con el objetivo de poder alcanzar las metas cantonales propuestas en la mesa intersectorial para la prevención y disminución de la prevalencia de la desnutrición crónica infantil. Mediante el cual se ha dado cumplimiento conforme a los indicadores propuestos para el Ministerio de Educación en territorio y puesto en conocimiento de actividades desarrolladas mensualmente a través de informes técnicos del avance en el cumplimiento de los mismos a la analista de articulación en territorio de la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición infantil.

Finalmente, es importante mencionar que se ha trabajado en base a la articulación con instancias externas que se encuentran en el Sistema de Protección de Derechos como: DINAPEN, Ministerio de Salud Pública, Fiscalía General del Estado del Cantón Arajuno, Junta Cantonal de Protección de Derechos, Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Inclusión Económica y Social, entre otros, de esta manera se han podido brindar atención integral a las/los estudiantes víctimas de violencia, enfocándose en la restitución de derechos a favor de niños, niñas y adolescentes que pertenecen al Sistema Educativo del Distrito 16D02 Arajuno.

Durante el año 2023, los profesionales de los departamentos de consejería estudiantil pertenecientes al Distrito 16D02 Arajuno - Educación, han realizado actividades enmarcadas en el bienestar de la comunidad educativa, detalladas a continuación:



Tabla 10 Actividades enmarcadas en el bienestar de la comunidad educativa

<p>CONSEJERÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diálogos reflexivos con estudiantes sobre su proyecto de vida, donde se da prioridad al proceso de introspección y empoderamiento sobre sus derechos que les permitan tomar decisiones de manera consciente, corresponsable, libre y autónoma.</li> <li>- Asesoramiento a docentes, personal y autoridades educativos en los procesos de Orientación Vocacional y Profesional</li> </ul> <p><u>Total de beneficiarios:</u> 120 estudiantes, 100 docentes y 50 autoridades.</p>
<p>PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres sobre rutas y protocolos en situaciones de violencia a las autoridades educativas.</li> <li>- Taller sobre lineamientos de la aplicación de la evaluación diagnóstica socioemocional a las autoridades educativas.</li> <li>- Talleres sobre descarga emocional dirigido al personal docentes.</li> <li>- Taller sobre estrategias de contención emocional y estrategias de afrontamiento dirigido a estudiantes.</li> <li>- Charlas sobre convivencia armónica y cultura de paz.</li> <li>- Charlas sobre la temática de prevención de violencia psicológica dirigido a la comunidad educativa.</li> <li>- Taller sobre relaciones sociales saludables -empatía dirigido a estudiantes.</li> <li>- Taller sobre la violencia y sus diferentes manifestaciones.</li> <li>- Participación como delegada distrital en las mesas intersectoriales de la secretaría técnica de desnutrición crónica infantil a nivel cantonal y parroquial.</li> <li>- Talleres sobre prevención del uso/consumo de drogas.</li> <li>- Reunión formativa, empoderamiento familiar, promoviendo ambientes armónicos libres de violencia y fomentando la responsabilidad en los progenitores o representantes legales con el proceso de sus hijos de enseñanza - aprendizaje.</li> <li>- Taller sobre manejo de emociones con estudiantes.</li> </ul>

- Talleres sobre sexualidad saludable
- Talleres sobre derechos sexuales y reproductivos
- Círculos preventivos sobre embarazo adolescente.
- Círculos preventivos y videos educativos sobre prevención del uso/consumo de sustancias
- Charlas dirigidas a padres, madres y/o representantes legales sobre comunicación afectiva
- Charlas sobre roles parentales dirigido a padres de familia
- Talleres sobre sexualidad – afectividad dirigida a estudiantes.
- Talleres sobre corresponsabilidad educativa, dirigidos a los representantes de familia.
- Ejecución del programa educando en familia en las instituciones núcleo y enlazadas.
- Participación en el pleno de Consejo cantonal de protección de derechos cantón Arajuno.

**TOTALIDAD BENEFICIARIOS:** 1200 estudiantes, 1000 padres de familia, 160 docentes y 40 autoridades.

**ATENCIÓN  
PSICOSOCIAL**

- Detección de casos.
- Inducción al proceso de detección escolar, modelo de funcionamiento DECE, análisis y apoyo de seguimiento a los casos que reposan en el DECE institucional.
- Atención a padres, madres y estudiantes.
- Coordinación de actividades con las autoridades de las instituciones educativas para la aplicación de las entrevistas socioemocionales a estudiantes.
- Se ejecuta las sesiones de descarga y briefing emocional con los docentes y autoridades de las instituciones educativas.
- Así como también la derivación a instancias como el MSP, Junta Cantonal de protección de derechos, Fiscalía entre otros.
- Seguimiento a los casos reportados a las diferentes instancias.
- Recopilación de información, se llenó la ficha estudiantil general de todos los/las estudiantes de las instituciones de enlace, documento individual necesaria que reposa en el DECE.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento a los casos de vulneración de derechos.</li> <li>- Seguimiento a estudiantes con nee asociados o no a la discapacidad.</li> <li>- Seguimiento de casos.</li> <li>- Acompañamiento y seguimiento con los docentes tutores frente a los casos de NEE.</li> </ul> <p><b>TOTALIDAD CASOS EN SEGUIMIENTO:</b> 1000 estudiantes</p>
<p style="text-align: center;"><b>INCLUSIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SOCIOEDUCATIVA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañamiento en los espacios de orientación y sensibilización a la comunidad educativa, a fin de garantizar la implementación de los procesos de inclusión educativa sostenidos en el tiempo y atendiendo a las particularidades de la población estudiantil en situación de vulnerabilidad.</li> <li>- Coordinación con la máxima autoridad institucional para la aplicación de medidas de acción afirmativa establecidos para los procesos de inclusión Educativa</li> <li>- Generación de alertas ante la autoridad educativa institucional o distrital cuando se identifiquen disposiciones, prácticas o cualquier otra</li> <li>- Situación que pueda afectar los procesos de inclusión en las instituciones educativas.</li> <li>- Atención psicosocial prioritaria a estudiantes en situación de doble múltiple vulnerabilidad.</li> </ul> <p><b>TOTALIDAD BENEFICIARIOS:</b> 50 autoridades, 1000 estudiantes</p>

**Fuente:** Departamento de Consejería Estudiantil

**Elaborado:** Departamento de Consejería Estudiantil

### 3.2.2. Accesibilidad física y económica

Los Departamentos de Consejería Estudiantil han podido detectar algunos casos de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad como movilidad humana, víctimas de violencia y escasos recursos económicos, los cuales no presentaban matrícula en alguna institución educativa, de forma que a través de la Dirección Distrital se lograron efectuar los procesos de inscripción o traslado dependiendo el requerimiento de los representantes legales.

### **3.2.3. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo**

El Ministerio de Educación a través de la Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación, ha realizado el monitoreo permanente en las Instituciones Educativas para así garantizar el cupo disponible para aquellos estudiantes que deseen ingresar libre y voluntariamente, por primera vez al Sistema Educativo Fiscal, siendo prioridad del sistema ecuatoriano de educación, la inclusión de los niños y niñas a dicho sistema, para garantizar su desarrollo personal.

Se ha realizado el acompañamiento diario a los estudiantes que realizaron el traslado de institución educativa en todas las Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito Educativo 16D02 Arajuno.

### **3.3. Aceptabilidad**

#### **3.3.1. Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados.**

El Distrito 16D02 Arajuno cuenta con 72 Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal, las mismas que han recibido las capacitaciones acordes a las mallas curriculares con las que se debe impartir las clases a los estudiantes, de igual manera se ha realizado la asesoría y acompañamiento en la elaboración de adaptaciones curriculares de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.

El Distrito 16D02 cuenta con una población aproximadamente de 4.041 estudiantes entre ellos estudiantes con NEE, de los cuales 24 estudiantes presentan Necesidades Educativas Específicas asociadas a una discapacidad y 318 estudiantes no asociadas a una discapacidad.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión, haciendo referencia a los ejes de acción, (acceso/ permanencia, aprendizaje y participación/ promoción y culminación.), con la finalidad de eliminar las barreras de exclusión y mejorar la condición de vida de los estudiantes con NEE se ha desarrollado de diferentes actividades con la participación de los miembros de la comunidad educativa:

Evaluaciones Psicopedagógicas en las Unidades Educativas Ordinarias

Se realizó el proceso de evaluación psicopedagógica e identificación de fortalezas, potencialidades, recomendaciones, y seguimiento a un total de 318 estudiantes remitidos a la UDAI.

Se culminó en el periodo fiscal 2023, con un total de 318 informes de resultados de evaluaciones psicopedagógicas derivadas de manera (interna y/o externa).

### 3.3.2. Relevantes y culturalmente apropiados

Con la finalidad de fortalecer el aprendizaje y cultura se han desarrollado algunos eventos dentro de las instituciones educativas, de esta manera se promueve el desarrollo integral de los estudiantes, ante esto se realizaron actividades complementarias, tales como:

- Evento por el Día Internacional de la discapacidad.
- Agasajo por el Día del niño.
- Participación en las redes de aprendizaje de inicial y preparatoria.
- Participación en los programas educativos desarrollados por la Institución Educativa Especializada, con la finalidad de promover la integración de los estudiantes.
- Socialización, construcción y aplicación de la Prueba Alternativa y proyecto de grado adaptado para estudiantes con NEE de tercer año de bachillerato.
- Visitas domiciliarias a estudiantes con NEE o estado de Vulnerabilidad.
- Actualización de listas de estudiantes con NEE de las Instituciones Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital.

### 3.4. Adaptabilidad

#### **Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.**

Los Departamentos de Consejería Estudiantil han podido atender a la población de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas o no a la Discapacidad en un total de 318 estudiantes. De forma que han sido detectados y derivados a las diferentes instancias internas y externas, como la Unidad de Apoyo a la Inclusión.

De la misma manera se ha trabajado en el eje de la prevención con temáticas de Sensibilización en Discapacidad llegando así a 520 estudiantes y padres de familia.

Es importante también mencionar que los 2 profesionales DECE han participado en diferentes talleres de formación como:

- Seminario Nacional Somos Inclusión “Construyendo Pedagogías Inclusivas”.
- Atención a la diversidad en el Sistema Educativo Ecuatoriano.

Finalmente, el Departamento de Consejería Estudiantil ha brindado acompañamiento y seguimiento a los estudiantes con NEE asociada o no a la Discapacidad, de forma que han realizado el monitoreo psicosocial pertinente, comunicación constante con los docentes y la familia del estudiante que requiere apoyos específicos, y en cuanto a los casos donde los estudiantes se han ausentado por mucho tiempo de la institución educativa bajo condiciones de alto riesgo y no cumplieron con los requisitos del Programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria, el profesional del DECE, en coordinación con el docente tutor y los representantes legales han articulado para garantizar la continuidad de los estudiantes en el ciclo académico.

Para garantizar el acceso, permanencia y culminación, dentro del Sistema Nacional de Educación la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión ha realizado sensibilizaciones a los representantes legales sobre el tipo de oferta educativa, considerando que como Distrito Educativo cuenta con la oferta regular.

Tenemos un profesional del programa NAP, quien atiende a 13 estudiantes en condición de rezago educativo, para acelerar su proceso de nivelación pedagógica.

Docentes de fortalecimiento, son 5 los mismos que dan atención a 30 instituciones educativas del cantón y fuera de la misma, dan estrategias metodológicas para garantizar y mejorar la calidad educativa para los estudiantes.

### Implementación de tecnología

Tabla 11 Enlaces pagados por Planta Central a Instituciones del Distrito 16D02 Arajuno – Educación

#### ENLACES PAGADOS POR ZONA

PROYECTO	TECNOLOGIA ACTUAL	PILOTOS
Anexo 008	INT Ku 4:1 1024x512	2
MINEDUC 2019	2F 10X5 MB	2
Wan Educativa-Distrito	Wan Educativa - Distrito 6 Mbps	1
<b>Total</b>		<b>5</b>

Tabla 12 Enlaces pagados por Distrito 16D02 Arajuno – Educación

PROYECTO	TECNOLOGÍA	16D02
Proyecto MINEDUC	Fibra Óptica	6
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>

Fuente: Unidad de TIC

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

Tabla 13 Descripción puntos de internet 16D02 Arajuno – Educación

N-.	AMIE	SOSTENIMIENTO	NOMBRE UE	INTERNET ( DISTRITO / AUTOGESTION)	TIPO TECNOLOGIA ( CU, FO, VSAT)	ANCH O BANDA MB
1	16B00150	Fiscal	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE GABRIEL LOPEZ BLOQUE A	DISTRITO	FIBRA OPTICA	10
2	16B00150	Fiscal	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE GABRIEL LOPEZ BLOQUE B	DISTRITO	FIBRA OPTICA	35

3	16H00190	Fiscal	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL ROGER MC CULLY BLOQUE B	DISTRITO	FIBRA OPTICA	20
4	16H00190	Fiscal	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL ROGER MC CULLY BLOQUE A	DISTRITO	FIBRA OPTICA	10
5	16D02	Fiscal	EX DIRECCION BILINGUE	DISTRITO	FIBRA OPTICA	20
6	16D02	Fiscal	EDIFICIO DEL DISTRITO EDUCATIVO	DISTRITO	FIBRA OPTICA	45

Fuente: Unidad de TIC

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

### Traslados Educativos

**Tabla 14 Traslados Educativos ASRE 16D02 Arajuno – Educación**

Estudiantes Beneficiarios	
Ordinaria	87
Extraordinaria	0
<b>Total</b>	<b>87</b>

Fuente: Unidad de Apoyo Seguimiento Regulación

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

**Tabla 15 Traslados Educativos UDAI 16D02 Arajuno – Educación**

Estudiantes Beneficiarios	
Ordinaria	14
Extraordinaria	0
<b>Total</b>	<b>14</b>

Fuente: Unidad de Apoyo a la Inclusión

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

La UDAI realizó el proceso de traslado educativo de catorce estudiantes con NEE asociada a la discapacidad, de la oferta educativa ordinaria a la oferta educativa especializada. Los mismos que fueron efectuados favorablemente desde el ente central.

### Inscripciones

**Tabla 16 Inscripciones ASRE 16D02 Arajuno – Educación**

Estudiantes Beneficiarios	
Ordinaria	172
Extraordinaria	0
<b>Total</b>	<b>172</b>

Fuente: Unidad de Apoyo Seguimiento Regulación

Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

## Inscripciones de estudiantes NEE

Tabla 17 Inscripciones de estudiantes NEE UDAI 16D02 Arajuno – Educación

Estudiantes Beneficiarios	
Ordinaria	4
Extraordinaria	0
<b>Total</b>	<b>4</b>

Fuente: Unidad de Apoyo a la Inclusión  
Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

UDAI levantó el formulario de detección de NEE asociadas o no a la discapacidad en el Sistema CAS, de un total de cuatro estudiantes, a los cuales se brindó la atención necesaria para garantizar su permanencia en el Sistema Educativo.

## Seguimiento y Acompañamiento

Tabla 18 Seguimiento y Acompañamiento 16D02 Arajuno – Educación

Estudiantes Beneficiarios	
Ordinaria	318
Extraordinaria	0
<b>Total</b>	<b>172</b>

Fuente: Unidad de Apoyo a la Inclusión  
Elaborado: Unidad Distrital de Planificación

En el presente año se ha brindado el seguimiento y acompañamiento a 318 estudiantes de sostenimiento fiscal con un total de estudiantes de 4041, mediante el desarrollo de Anexo 2 “Registro de Intervención Individual”, a estudiantes con NEE asociadas y no a la discapacidad.

Así como también se ha brindado el acompañamiento en el proceso de titulación de la evaluación alternativa como con el proyecto adaptado a 4 estudiantes con discapacidad intelectual y física de Tercero de Bachillerato régimen Sierra.

El Ministerio de Educación a través de la Dirección Distrital 16D02, se constata el resultado del cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales los mismos que son agrupados por los siguientes tres ejes estratégicos:



### 3.5 Apertura y Rendición de cuentas

**i. Eje 1: Resiliencia generacional. Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.**

La comunidad educativa del Distrito 16D02 Arajuno es decir el personal docente, administrativo, padres, madres o representantes legales, los y las estudiantes, mediante las diferentes estrategias utilizadas por los profesionales que conforman los Departamentos de Consejería Estudiantil tales como talleres, círculos de aprendizaje, cine-foro, plenarias, charlas, psico educación y la atención psicosocial, han sido socializados con temáticas en referencia a prevención de riesgos psicosociales por ello existen una gran demanda de notificaciones de alerta ante situaciones de riesgo o vulnerabilidad que enfrentan los y las estudiantes, haciendo mucho más eficaz el proceso de acompañamiento y seguimiento requerido por los mismos.

Ante situaciones de riesgo, vulneración de derechos el personal administrativo y docente conocen los procesos de restitución de derechos que se requiere implementar en las instituciones educativas para que exista el soporte emocional pertinente para cada estudiante que lo requiera, mostrando adaptabilidad a los diferentes cambios que puedan suscitarse en la comunidad educativa, con el fin de resguardar y precautelar el derecho a la educación de los y las niñas y adolescentes.

Sumarios Administrativos: se realizaron conforme el cuadro siguiente:

**Tabla 19 Sumarios administrativos 16D02 Arajuno – Educación**

<b>SUMARIOS ADMINISTRATIVOS</b>	
<b>COMO ABOGADO INSTITUCIONAL:</b>	<b>COMO SUSTANCIADOR:</b>
No. 001-UDTH-2022	No. 004-UDAJ-2023
No. 002-UDTH-2023	No. 006-UDAJ-2023
No. 003-UDTH-2023	No. 007-UDAJ-2023
No. 011-UDTH-2022	No. 009-UDAJ-2023
	No. 010-UDAJ-2023
	No. 013-UDAJ-2023

**Fuente:** Unidad Asesoría Jurídica

**Elaborado:** Unidad Distrital de Planificación

**Eje 2: Revalorización profesional. Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.** Mediante Decreto Ejecutivo se redujo el plazo legal establecido para realizar concursos de méritos y oposición de 13 a 6 meses. Se inició una evaluación de los principales puntos de mejora de los concursos de méritos y oposición, y se ha diseñado un nuevo modelo de concursos.

La Dirección Distrital 16D02 Arajuno en el año fiscal 2023 integró a 22 docentes mediante la plataforma de Educa Empleo.

Mediante Resolución Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00014-R, de fecha 22 de noviembre de 2023, en donde resuelve OFICIALIZAR el listado de 5 docentes remitidos por la Coordinación General Administrativa Financiera, mismo que ha sido beneficiado por el proceso de equiparación y homologación salarial en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Vigésima Sexta de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

**Tabla 20 Docentes Homologados**

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD LABORAL	SITUACION ACTUAL			SITUACION PROPUESTA		DENOMINACION
			CATEGORÍA	RMU	DENOMINACION	CATEGORÍA	RMU	
1600614455	CHUGÑAY VARGAS MIRIAN JACQUELINE	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	DOCENTE CATEGORIA J	527.00	DOCENTE CATEGORIA J	DOCENTE CATEGORIA - H/I/J - HOMOLOGADO - LOEI	817.00	DOCENTE CATEGORIA J
1600510208	CUJI LOPEZ CRISTIAN LENIN	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	DOCENTE CATEGORIA J	527.00	DOCENTE CATEGORIA J	DOCENTE CATEGORIA - H/I/J - HOMOLOGADO - LOEI	817.00	DOCENTE CATEGORIA J
1600477572	SAAVEDRA VARGAS JOHANA FERNANDA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	DOCENTE CATEGORIA J	527.00	DOCENTE CATEGORIA J	DOCENTE CATEGORIA - H/I/J - HOMOLOGADO - LOEI	817.00	DOCENTE CATEGORIA J
1600237653	SANTI ARANDA ANITA ESTHELA	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	DOCENTE CATEGORIA J	527.00	DOCENTE CATEGORIA J	DOCENTE CATEGORIA - H/I/J - HOMOLOGADO - LOEI	817.00	DOCENTE CATEGORIA J
1500630031	ALVARADO YUMBO WILIAN RENE	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	DOCENTE CATEGORIA J	527.00	DOCENTE CATEGORIA J	DOCENTE CATEGORIA - H/I/J - HOMOLOGADO - LOEI	817.00	DOCENTE CATEGORIA J

**Fuente:** Talento Humano

**Elaborado:** Unidad Distrital de Planificación

**i. Eje 3: Apropiación comunitaria. Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.**

La Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación, mediante la socialización de lineamientos en referencia al proceso de orientación vocacional y profesional – OVP, establece un proceso estructurado de Orientación Vocacional Profesional- OVP en las Instituciones Educativas, a fin de que el estudiantado cuente con herramientas que aporten a su desarrollo humano integral, desde el autoconocimiento y la toma de decisiones informada, proceso que a la postre se convierte en un factor de protección de riesgos psicosociales mediado por la construcción de un proyecto de vida.

El trabajo implementado por el DECE y docentes tutores ha permitido el desarrollo de habilidades para la vida como autoconocimiento, empatía, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, toma de decisiones, manejo de problemas y conflictos, pensamiento creativo, pensamiento crítico, manejo de emociones y sentimientos, manejo de tensiones y estrés.

De esta manera dichos lineamientos han podido ser aplicados con los/as estudiantes de las instituciones educativas del Distrito 16D02 haciendo énfasis en los estudiantes de Décimo Año de Educación General Básica en un total de 200 adolescentes, desarrollando los ejes de autoconocimiento, información y toma de decisiones.

Mediante la implementación de diferentes estrategias se ha logrado que los miembros de la comunidad educativa articulando los procesos de inclusión educativa que se llevan a cabo, es así como trabajan la aplicación de adaptaciones curriculares e identificación de una variedad de estrategias que aporten en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes con NEE asociada o no a la discapacidad, a través de:

- a)** Socializaciones a los miembros de la comunidad educativa (Autoridades Institucionales, docentes, padres de familia y estudiantes).
- b)** Reuniones con padres de familia y/o representantes legales en un total de 184, con las respectivas actas de reunión.
- c)** Asesoría y acompañamiento a todas las Instituciones Educativas perteneciente al Distrito Educativo 16d02 Arajuno, en la elaboración de adaptaciones curriculares de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.
- d)** Visitas domiciliarias a estudiantes con NEE o estado de Vulnerabilidad.
- e)** Actualización de listas de estudiantes con NEE de las Instituciones Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital.

f) Se realizaron un total de 340 orientaciones grupales y socializaciones con la participación de autoridades, docentes, profesionales DECE, docentes pedagogos de apoyo de todas las ofertas y servicios educativos con las siguientes temáticas:

- Instructivo para profesionales de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión.
- Socialización del Instructivo Diseño Universal para el aprendizaje.
- Socializaciones con el equipo UDAI-DPAI sobre estrategias en beneficio de estudiantes con discapacidad, abordando acuerdos y compromisos.
- Socialización de los lineamientos de titulación.
- Socialización proceso levantamiento de información titulación Régimen Sierra
- Proceso de Titulación (selección de la metodología a elegir para el proceso de titulación).
- Socialización de las funciones del Equipo UDAI.
- Socializaciones de informes psicopedagógicos de los estudiantes valorados por Instituciones internas y externas.
- Participación a las actividades desarrolladas por conmemorarse el día de la discapacidad.
- Participación de Cursos de actualización de conocimientos.
- Desarrollo de los formularios de METAS UDAI.
- Reuniones del equipo UDAI y DPAI, para coordinación de trabajo.
- Participación en la estrategia Todos al Aula.

**Área Jurídica.**- Se realizó la capacitación al personal docente y administrativo de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe “Gabriel López”, sobre el nuevo catálogo de infracciones de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y Régimen Disciplinario, Rutas y Protocolos de actuación frente a casos de violencia detectados o cometidos en el sistema educativo, sobre normativa de derechos de niños, niñas y adolescentes, normativa y procedimiento de sustanciación de sumarios administrativos. Igualmente se brindó una capacitación a docentes, líderes, asesores técnicos pedagógicos en el auditorio de la UNE de Pastaza, el día 04 de julio de 2023, sobre infracciones administrativas de docentes y directivos de establecimientos educativos y sobre el procedimiento de sumarios administrativos.

- Asesoramiento sobre normativa educativa a nivel Distrital y se absolvió consultas a personal docente y administrativo de instituciones educativas que acudieron a la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica.

#### 4. Presupuesto

##### 4.1. Presupuesto en todos grupos de gasto

La Dirección Distrital 16D02 Arajuno - Educación de acuerdo con el reporte presentado por la Unidad Distrital Financiera se evidencia la ejecución del presupuesto total de los recursos asignados:

**Tabla 21. Recursos Asignados a la Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación**

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	FUENTE	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUTADO
510000	Egresos de personal	1	1.044.954,42	1.044.954,42	100.00%
510000	Egresos de personal	202	3.489.943,17	3.486.731,43	99,91%
530000	Bienes y servicios de consumo	1	409.550,62	199.999,18	48,83
530000	Bienes y servicios de consumo	202	261.668,48	253.641,77	96,93
570000	Otros egresos corrientes	1	5.817,01	5.817,01	100%
580000	Transferencias o donaciones Corrientes	1	13.594,46	13.209,74	97,17%
710000	Egresos de personal para inversión	202	102761,25	102761,25	100.00%
710000	Egresos de personal para inversión	301	47.347,50	47.347,50	100.00%
730000	Bienes y servicios para Inversión	202	967,68	0,00	00.00%
750000	Obras Publicas	202	24.191,84	0,00	00.00%
990000	Otros Pasivos	1	1.587,43	1.587,43	100.00%
<b>TOTAL</b>			<b>5.402.383,86</b>	<b>5.156.049,73</b>	<b>95,44%</b>

**Fuente:** Unidad Distrital Administrativo Financiero

**Elaboración:** Unidad Distrital de Planificación

**4.2. Procesos de contratación año 2023**
**Tabla 22 Procesos de contratación de la Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación**

PROCESOS DE CONTRATACION DE LA DIRECCION DISTRITAL 16D02 ARAJUNO EDUCACION						
CATALOGO ELECTRÓNICO						
GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	NOMBRE DEL PROCESO	FUENTE	VALOR EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	BENEFICIARIOS
530000	“CONTRATACION DE 5 PUNTOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA DE 24 HORAS PERMANENTE CON ARMA NO LETAL PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS GABRIEL LOPEZ, ROGERS MCULLY Y TOÑE DE LA DIRECCION DISTRITAL 16D02 ARAJUNO EDUCACIÓN PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO LECTIVO 2023 2024”	CATE-05D06-001-2023	1	70.954,40	100.00%	COMUNIDAD EDUCATIVA
530000	“CONTRATACION DE 1 PUNTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA DE 24 HORAS PERMANENTE CON ARMA NO LETAL PARA LA PLANTA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DISTRITAL 16D02 ARAJUNO- EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2023”.	CATE-DD16D02-ADM-002-2023	1	31.611,70	100.00%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
530000	“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO PARA LAS 72 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 16D02 ARAJUNO-EDUCACION PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 3 DEL MINISTERIO DE EDUCACION POR EL AÑO 2023”	CATE-DD16D02-ADM-003-2023	1	5.717,43	100%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
530000	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 16D02 ARAJUNO EDUCACION POR EL AÑO 2023”	CATE-DD16D02-ADM-004-2023	1	3.311,95	100.00%	COMUNIDAD EDUCATIVA
530000	LA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA (ARCHIVADORES, BOLIGRAFO, TIJERA, NOTA ADHESIVA, MARCADOR Y CARTULINA A4) PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 16D02 ARAJUNO- EDUCACION PARA EL AÑO 2023	CATE-DD16D02-ADM-005-2023	1	375,29	100.00%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
530000	LA ADQUISICION DE LOS MATERIALES DE ASEO PARA LA PLANTA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DISTRITAL 16D02 ARAJUNO- EDUCACION PARA EL AÑO 2023	CATE-DD16D02-ADM-006-2023	1	379,9	100.00%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

530000	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO (MUEBLES DE USO EDUCATIVO Y ESCOLAR/PUPITRE/MIXTO/T1/T2/T3/T4 - ESTANTERÍA METÁLICA (2000 mm de alto X 1050 mm de ancho X 400 mm de fondo)), PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y BACHILLERATO, PERTENECIENTES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16D02 ARAJUNO- EDUCACIÓN.	CATE-DD16D02-ADM-007-2023	1	18.874,87	100.00%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
530000	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA (TONNERS-TINTAS- PARA IMPRESORAS) PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 16D02 ARAJUNO EDUCACION POR EL AÑO 2023	CATE-DD16D02-ADM-009-2023	1	1.290,54	100.00%	COMUNIDAD EDUCATIVA
530000	CONTRATACION DE 5 PUNTOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA DE 24 HORAS PERMANENTE CON ARMA NO LETAL PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS GABRIEL LOPEZ, ROGERS MCULLY Y TOÑE DE LA DIRECCION DISTRITAL 16D02 ARAJUNO-EDUCACIÓN PARA LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2023	CATE-DD16D02-ADM-010-2023	1	44.504,01	100.00%	COMUNIDAD EDUCATIVA
530000	ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES (6 PRENDAS), PARA ESTUDIANTES DE RÉGIMEN SIERRA - AMAZONIA AÑO LECTIVO 2023 – 2024, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16D02 ARAJUNO- EDUCACIÓN	CATE-DD16D02-ADM-011-2023	1	35.999,64	100.00%	COMUNIDAD EDUCATIVA
530000	ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES 3 PRENDAS E INTERCULTURAL BILINGÜE 2 PRENDAS, PARA ESTUDIANTES DE RÉGIMEN SIERRA Y AMAZONÍA 2023 – 2024, PERTENECIENTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 16D02 ARAJUNO – EDUCACIÓN, ZONA 3 EDUCATIVO 16D02-ARAJUNO	CATE-DD16D02-ADM-012-2023	1	110.610,46	100.00%	COMUNIDAD EDUCATIVA
530000	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO (KIT 1 MOBILIARIO ESCOLAR (2DO A 4TO DE EGB)/ KIT 2 MOBILIARIO ESCOLAR (5TO A 7MO DE EGB)/ KIT 3 MOBILIARIO ESCOLAR (8VO A 10MO DE EGB)/ KIT 4 MOBILIARIO ESCOLAR (1ERO A 3ERO BGR); ESCRITORIO TIPO 1 – ESTUDIANTE; SILLA PARA DOCENTE; LIBRERO TIPO 4-TUTOR), PARA LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y BACHILLERATO, PERTENECIENTES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16D02 ARAJUNO- EDUCACIÓN.	CATE-DD16D02-ADM-013-2023		53.007,50	100.00%	COMUNIDAD EDUCATIVA
530000	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE TONER, TINTA Y UNIDAD DE IMAGEN PARA LAS IMPRESORAS DEL DISTRITO EDUCATIVO DE ARAJUNO	CATE-DD16D02-ADM-014-2023	1	1.075,52	100.00%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
530000	Adquisición de materiales de oficina para los servidores públicos de la planta Administrativa de la Dirección Distrital 16D02 Arajuno- Educación para el año 2023-2024	CATE-DD16D02-ADM-015-2023	1	1.380,10	100.00%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

530000	ADQUISICION DE LOS MATERIALES DE ASEO PARA LA PLANTA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DISTRITAL 16D02 ARAJUNO- EDUCACION PARA EL AÑO 2023-2024”	CATE-DD16D02-ADM-016-2023	1	662,7	100.00%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
530000	CONTRATACION DE 1 PUNTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA DE 24 HORAS PERMANENTE CON ARMA NO LETAL PARA LA PLANTA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DISTRITAL 16D02 ARAJUNO- EDUCACIÓN PARA LOS MES DE NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2023	CATE-DD16D02-ADM-017-2023	1	2.966,93	100.00%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Fuente: Unidad Distrital Administrativo Financiero

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

**Tabla 23. Procesos de Ínfima Cuantía de la Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación**

ÍNFIMA CUANTÍA						
GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	NOMBRE DEL PROCESO	FUENTE	VALOR	%	BENEFICIARIOS
				EJECUTADO	CUMPLIMIENTO	
530000	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DEL CARBURADOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION,	IC-DD16D02AE-2023- 001	1	3.866,07	100.00%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
530000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE GASOLINA EXTRA PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16D02 ARAJUNO- EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2023	IC-DD16D02AE-2023- 002	1	3760,8	100.00%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
530000	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO; REPOSICION DE PUNTOS DE ILUMINACION Y SISTEMA DE BOMBEO DE SUMINISTRO DE AGUA DE LA PLANTA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO 16D02 ARAJUNO - EDUCACION DE LA COORDINACION ZONAL DE EDUCACION 3, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA	IC-DD16D02AE-2023- 003	1	3925	100%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y



530000	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16D02 ARAJUNO - EDUCACIÓN	IC-DD16D02AE-2023- 004	1	608	100.00%	COMUNIDAD EDUCATIVA
570000	SERVICIOS DE CONCERTACION DE POLIZAS DE SEGUROS QUE PROPORCIONAN PROTECCION EN CASO DE GASTOS MEDICOS Y DE HOSPITAL QUE NO ESTEN CUBIERTOS POR PROGRAMAS OFICIALES Y, GENERALMENTE, OTROS GASTOS DE ATENCION MEDICA COMO MEDICAMENTOS PRESCRITOS, APARATOS MÉDICOS	IC-DD16D02AE-2023- 005	1	509,82	100.00%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
570000	POLIZA DE FIDELIDAD PARA LOS SERVIDORES CAUCIONADOS DEL DISTRITO 16D02 –	IC-DD16D02AE-2023- 006	1	2159	100.00%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
530000	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO (ESCOBAS) PARA LAS 72 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 16D02 ARAJUNO- EDUCACION PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 3 DEL MINISTERIO DE	IC-DD16D02AE-2023- 007	1	355,74	100.00%	COMUNIDAD EDUCATIVA
530000	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA (TONNERS-TINTAS- PARA IMPRESORAS) PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 16D02 ARAJUNO EDUCACION POR EL AÑO 2023	IC-DD16D02AE-2023- 009	1	1710	100.00%	COMUNIDAD EDUCATIVA
530000	ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES (6 PRENDAS), PARA ESTUDIANTES DE RÉGIMEN SIERRA - AMAZONIA AÑO LECTIVO 2023 – 2024, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16D02 ARAJUNO- EDUCACIÓN	IC-DD16D02AE-2023- 011	1	3835,3	100.00%	COMUNIDAD EDUCATIVA

530000	DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ZONA KICHWA - WAORANISHUAR (FLETES Y MANIOBRAS) PARA LA DISTRIBUCIÓN DE TEXTOS Y UNIFORMES ESCOLARES AÑO LECTIVO 2023-2024, A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PERTENECEN A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16D02 ARAJUNO- EDUCACIÓN, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA	IC-DD16D02AE-2023- 013	1	5007,52	100.00%	COMUNIDAD EDUCATIVA
530000	DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL ZONA WAODANI / ZONA KICHWA-SHUAR (FLETES Y MANIOBRAS) PARA LA DISTRIBUCIÓN TEXTOS Y UNIFORMES ESCOLARES AÑO LECTIVO 2023-2024, A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PERTENECEN A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16D02 ARAJUNO- EDUCACIÓN, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA”	IC-DD16D02AE-2023- 014	1	5781	100.00%	COMUNIDAD EDUCATIVA
530000	“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO ZONA WAORANI-KICHWA (FLETES Y MANIOBRAS) PARA LA DISTRIBUCIÓN TEXTOS Y UNIFORMES ESCOLARES AÑO L ECTIVO 2023-2024, A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PERTENECEN A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16D02 ARAJUNO - EDUCACIÓN	IC-DD16D02AE-2023- 015	1	1105,5	100.00%	COMUNIDAD EDUCATIVA
530000	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE TONER, Y TINTA PARA LAS IMPRESORAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 16D02 ARAJUNO EDUCACIÓN	IC-DD16D02AE-2023- 016	1	792,6	100.00%	COMUNIDAD EDUCATIVA
530000	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE EQUIPOS ELECTRONICOS PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16D02 ARAJUNO -EDUCACIÓN	IC-DD16D02AE-2023- 017	1	3137,5	100.00%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
530000	ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y HERRAMIENTAS PARA LA LIMPIEZA DE LA JARDINERIA DE LA PLANTA ADMINISTRATIVA DE LA	IC-DD16D02AE-2023- 018	1	1820,5	100.00%	COMUNIDAD EDUCATIVA

	DIRECCIÓN DISTRITAL 16D02-ARAJUNO					
570000	POLIZAS DE SEGUROS EN LOS RAMOS DE VEHICULOS, MOBILIARIO, EQUIPOS ELECTRONICOS Y EDIFICIOS DE PROPIEDAD DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16D02 ARAJUNO - EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2023-2024	IC- DD16D02AE- 2023- 019	1	428,67	100%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
570000	POLIZAS DE SEGUROS EN LOS RAMOS DE VEHICULOS, MOBILIARIO, EQUIPOS ELECTRONICOS Y EDIFICIOS DE PROPIEDAD DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16D02	IC- DD16D02AE- 2023- 019	1	897,74	100%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
570000	CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS EN LOS RAMOS DE VEHICULOS, MOBILIARIO, EQUIPOS ELECTRONICOS Y EDIFICIOS DE PROPIEDAD DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16D02 ARAJUNO EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2023 - 2024	IC- DD16D02AE- 2023- 019	1	368,19	100%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
570000	CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS EN LOS RAMOS DE VEHICULOS, MOBILIARIO, EQUIPOS ELECTRONICOS Y EDIFICIOS DE PROPIEDAD DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16D02 ARAJUNO EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2023 - 2024	IC- DD16D02AE- 2023- 019	1	601,32	100%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Fuente: Unidad Distrital Administrativo Financiero

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

**Tabla 24. Proceso de Cotización de la Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación**

PROCESOS DE COTIZACION DE LA DIRECCION DISTRITAL 16D02 ARAJUNO EDUCACION						
COTIZACIÓN						
GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	NOMBRE DEL PROCESO	FUENTE	VALOR COMPROMETIDO	% CUMPLIMIENTO	BENEFICIARIOS
530000	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO INTERCULTURAL BILINGÜE "TOÑE", DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16D02 ARAJUNO – EDUCACIÓN, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN – ZONA 3 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN		1	380506,95	00.00%	COMUNIDAD EDUCATIVA

Fuente: Unidad Distrital Administrativo Financiero

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

### 4.3. Infraestructura y Recursos Educativos

Durante el ejercicio fiscal 2023, la División Distrital de Administración Escolar, no realizó la adquisición y entrega de materiales de construcción en diferentes Unidades Educativas.

### 4.4. Recursos Educativos entregados a Instituciones Educativas – Estudiantes Beneficiarios

- a) No se realizó la entrega de saldos de textos escolares del año lectivo 2022 – 2023 a Instituciones Educativas con tipo de oferta ordinaria, como fondo bibliográfico, por cuanto no se contó con saldos de textos.
- b) Entrega de textos escolares recibidos de las imprentas contratadas por el Ministerio de Educación fase 2, para el año lectivo 2023 - 2024 a Instituciones Educativas con tipo de oferta ordinaria.

**Tabla 25 Entrega de textos escolares recibidos de las imprentas Fase 2**

No. INSTITUCIONES EDUCATIVA	FASE 2 Cantidad Textos Escolares (kits)
71	3957

Fuente: Unidad Distrital de Operaciones y Logística

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

### UNIFORMES ESCOLARES

- a) Entrega de saldos de uniformes escolares hispanos (6 prendas) de año lectivo 2022 – 2023 para año lectivo 2023 -2024 a Instituciones Educativas.

**b) Tabla 26 Entrega de uniformes escolares interculturales**

No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS	CANT. Uniformes Escolares (Kits - estudiantes beneficiarios)	TOTAL VALOR Uniformes Escolares
17	1.084,00	\$ 35.999,64

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

- a) Entrega de saldos de uniformes escolares interculturales de año lectivo 2022 – 2023 para año lectivo 2023 - 2024 a Instituciones Educativas Interculturales Bilingües.

**Tabla 27 Entrega de Saldos Uniformes Escolares Interculturales**

No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS	CANT. Uniformes Escolares (Kits - estudiantes beneficiarios)	TOTAL VALOR Uniformes Escolares
55	2.842,00	\$ 110.610,46

**Fuente:** Unidad Distrital de Administración Escolar

**Elaboración:** Unidad Distrital de Planificación

### PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

- a) Seguimiento y monitoreo de la entrega de alimentación escolar en las Instituciones Educativas beneficiarias por parte del proveedor contratado por el Ministerio de Educación, de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla 28 Entrega de alimentación escolar**

No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS	21OC - 3OE Total Beneficiari OS	21OC - 4OE Total Beneficiari OS	22OC - 1OE Total Beneficiari OS	23OC-1OE Total Beneficiari OS	24OC- 1OE Total Beneficiari OS	24OC- 3OE Total Beneficiari OS	25OC- 1OE Total Beneficiari OS
36	10.663	10.635	10.545	10.444	10.422	10.474	10.510

**Fuente:** Unidad Distrital de Administración Escolar

**Elaboración:** Unidad Distrital de Planificación

### MOBILIARIO ESCOLAR

- a) Adquisición realizada por el Distrito 16D02 Arajuno - Educación.

**Tabla 29 Adquisición realizada por el Distrito 16D02 Arajuno – Educación**

No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS	MESA PARA ALUMNO DE 1RO EGB	SILLA PARA ALUMNO DE 1RO EGB	CANT. KIT 1 (2DO A 4TO DE EGB)	CANT. KIT 2 (5TO A 7MO DE EGB)	CANT. KIT 3 (8VO A 10MO DE EGB)	CANT. KIT 4 (1ERO A 3ERO BGR)	ESCRITORIO TIPO 1	SILLA PARA DOCENTE	LIBRERO TIPO 4 - TUTOR	VALOR TOTAL MOBILIARIO
57	100	100	100	100	100	100	150	150	150	57.007,50

**Fuente:** Unidad Distrital de Administración Escolar

**Elaboración:** Unidad Distrital de Planificación

#### 4. Desafío para la gestión 2024

- Con la finalidad de facilitar el ingreso de los estudiantes al sistema de educación superior, se fortalecerá los métodos de aprendizaje en las 14 instituciones educativas que ofertan Bachillerato General Unificado y Bachillerato Técnico, para que los estudiantes rindan el examen Ser Bachiller sin dificultad.
- Fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe – Etnoeducación en las 71 Unidades Educativas Interculturales Bilingües, desarrollando los métodos de enseñanza - aprendizaje de acuerdo al Modulo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB).
- Con el objetivo atender las necesidades de la comunidad educativa del cantón Arajuno de forma oportuna con un servicio de calidad y calidez, se trabajará en equipo con todas las Unidades Distritales, para fomentar un cambio en la sociedad con la finalidad de solventar de manera inmediata las solicitudes de necesidades de los usuarios promoviendo el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar.
- Las 73 Instituciones Educativas Fiscales contarán con el apoyo permanente del personal especializado en lo referente a la Inclusión, infraestructura y tecnología, prevención, promoción y abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo, con la finalidad de brindar un servicio de calidad a los niños, niñas y adolescentes del Distrito Educativo 16D02 Arajuno.

## Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Tabla 1 Cobertura de Circuitos Educativos.....	4
Ilustración 1: Mapa geográfico.....	4
Tabla 2 Instituciones Educativas del Distrito 16D02 Arajuno – Educación.....	8
Tabla 3 Recursos físicos del Distrito 16D02 Arajuno – Educación.....	11
Tabla 4 Mobiliario entregado a las Instituciones Educativas.....	12
Tabla 5 Uniformes entregados a las Instituciones Educativas Interculturales.....	12
Tabla 6 Distribución de saldo de textos a las instituciones educativas ordinarias.....	13
Tabla 7 Distribución de alimentación escolar a las Instituciones Educativas.....	13
Tabla 9 Personal de la Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación.....	14
Tabla 10 Actividades enmarcadas en el bienestar de la comunidad educativa.....	17
Tabla 11 Enlaces pagados por zona.....	22
Tabla 12 Enlaces pagados por distrito.....	22
Tabla 13 Descripción de rutas.....	22
Tabla 14 Traslados Educativos ASRE Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación....	23
Tabla 15 Traslados Educativos UDAI Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación ...	23
Tabla 16 Inscripciones ASRE Dirección Distrital 16D02 Arajuno - Educación.....	23
Tabla 17 Inscripciones a estudiantes NEE UDAI Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación..... - .....	24
Tabla 18 Seguimiento y Acompañamiento.....	24
Tabla 19 Sumarios Administrativos.....	25
Tabla 20 Docentes Homologados.....	26
Tabla 21 Recursos asignados de la Dirección Distrital 16D02 Arajuno - Educación.....	29
Tabla 22 Procesos de contratación de la Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación.....	30
Tabla 23 Procesos de íntima cuantía de la Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación..	35
Tabla 24 Procesos de cotización de la Dirección Distrital 16D02 Arajuno – Educación.....	36
Tabla 25 Entrega de textos escolares recibidos de las imprentas fase 2.....	36
Tabla 26 Entrega de uniformes escolares interculturales.....	36
Tabla 27 Entrega de saldos.....	37
Tabla 28 Entrega de alimentación escolar.....	37
Tabla 29 Adquisición realizada por el Distrito 16D02 Arajuno – Educación.....	37